

PROVINCIA

ALICANTE

El Ministerio estudia prorrogar un año más el decreto para comprar agua a otras regiones

LA VERDAD/ALICANTE

Los regantes y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla podrían seguir comprando caudales de agua a otras cuencas hidrográficas un año más, si se mantiene la situación de sequía y las bajas aportaciones en la cabecera del Tajo. Así lo ha adelantado la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, en una entrevista concedida a La Verdad Multimedia.

La ministra avanzó que el Gobierno central probablemente prorrogará un año más el actual decreto que permite la cesión de derechos de agua entre cuencas hidrográficas diferentes. El decreto actual finaliza el próximo mes de noviembre, y a menos que llueva y entren caudales de agua apreciables en la cabecera del Tajo, esta medida seguirá vigente. Paralelamente, la ministra indicó que se está ultimando la figura de los bancos de agua que debe quedar reflejada en la Ley de Aguas.



ENTREVISTA. El director de La Verdad , a la izquierda, conversa con la ministra Narbona, en el plató de televisión. / MARTÍNEZ BUESO

Con el decreto actual de cesión de derechos, el Sindicato Central de Regantes del Trasvase ha adquirido 31 hectómetros cúbicos a los regantes madrileños de Estremeras, a la vez que estudia otras ofertas procedentes de municipios del Alto Tajo. Por su parte, la Mancomunidad de los Canales del Taibilla ha adquirido entre 30 y 40 hectómetros a los agricultores del Canal de las Aves de Aranjuez; y otro hectómetro y medio a una treintena de productores de arroz de Hellín y Moratalla.

Sobre la advertencia del alcalde socialista de Hellín de retirar las ayudas de la PAC a los agricultores de su municipio que han vendido el agua, la ministra ha señalado que estas subvenciones no son competencia municipal y que están reguladas por la Unión Europea. Cristina Narbona ha reiterado que los grandes ríos intercomunitarios no pueden ser cedidos a las comunidades autónomas, como se pretende con el Duero y el Guadalquivir.

Publicidad